

# BUENAS PRÁCTICAS FRENTE AL TOPILLO CAMPESINO: MANEJO DE VÍAS DE DISPERSIÓN

Agentes implicados: titulares o responsables de cunetas, desagües, acequias, arroyos, linderas, zonas adyacentes a infraestructuras de comunicación e hidráulicas o de policía de los cauces de agua, ...

## LAS VÍAS DE DISPERSIÓN Y EL TOPILLO CAMPESINO

- ✓ En el contexto de la **Gestión Integrada** de riesgos derivados de la presencia de topillo campesino, se entiende como "**vías de dispersión**" al conjunto de entidades lineales, distribuidas por todo el territorio e interconectadas entre sí, representado por las zonas adyacentes a infraestructuras de comunicación (cunetas de caminos, carreteras, ...) o a cauces de agua (arroyos, acequias, desagües, ...), las linderas, etc.
  - Cuando estas áreas son de naturaleza eminentemente herbácea y en ellas no se realizan labores de mantenimiento, suponen un hábitat adecuado en el que el topillo encuentra de forma continua alimento y protección frente a gran parte de sus depredadores, así como estabilidad en sus madrigueras, **facilitando su presencia, reproducción y permanencia en el territorio**.
  - Asimismo, facilitan sus **rutras para la dispersión y colonización** de nuevas zonas en determinadas épocas.
  - En añadido, su colindancia o proximidad con las parcelas de cultivo hace de estas entidades una **fuentes de riesgo directo** para las mismas en periodos de incrementos poblacionales.

## OBJETIVO DEL MANEJO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- ✓ **Objetivo general:** transformación progresiva de un tipo de hábitat favorecedor para el topillo campesino (*reservorio y dispersión*), en otro que facilite una compensación ecológica para su control biológico.
- ✓ **Líneas de actuación:**
  - Potenciación en las vías de la **biodiversidad favorecedora del control biológico del topillo**. *Objetivo particular:* contribuir en la regulación de las poblaciones de topillo campesino en alianza con sus depredadores autóctonos naturales.
  - Mantenimiento orientado a la **minimización periódica de la cubierta vegetal herbácea**. *Objetivo particular:* Reducir el número de individuos de topillo que con posterioridad a la acción puedan llegar a colonizar las parcelas de cultivo.

## POTENCIACIÓN DEL CONTROL BIOLÓGICO \* : 🐞 1

Enriquecimiento del territorio agrícola con elementos que faciliten la **presencia, refugio, cría o actividades de caza** de los **depredadores naturales autóctonos del topillo campesino**. En general, las vías de dispersión son zonas adecuadas para la instalación de este tipo de estructuras.

*(Las siguientes medidas están orientadas a rapaces, mustélidos y reptiles, con menor efecto previsible sobre otros depredadores como zorros, gatos, cigüeñas, ... para los que, en cualquier caso, se debe fomentar su respeto y eliminar prácticas que puedan afectarlos)*

- ✓ Plantaciones lineales de **árboles y arbustos** en tramos alternos.
- ✓ Instalación de **montones de piedras, majanos y muretes**.
- ✓ Instalación de **cajas nido** para rapaces, en especial cernícalo vulgar \* : 🐞 2 y lechuza común \* : 🐞 3.
- ✓ Instalación en arbolado de **nidales** artificiales adecuados para otro tipo de rapaces que incluyan en su dieta al topillo campesino.
- ✓ Instalación de **posaderos** permanentes de oteo, en forma de postes o estructuras con una altura mínima de dos metros, preferiblemente con percha en forma de T o similar.
- ✓ Instalación de **madrigueras artificiales** para mustélidos del tipo comadreja.

*Ubicar los elementos de forma que se minimicen las molestias para las prácticas agrícolas o el movimiento de vehículos; evitar proximidad excesiva a carreteras, tendidos eléctricos, parques eólicos, zonas urbanas y construcciones. En la medida de lo posible, tender al equilibrio y uniformidad entre los distintos tipos de elementos a colocar.*



\* , Consultar información adicional en “**Topillo campesino. Fichas de apoyo**” (<https://plagas.itacyl.es/otros>):

1: TO-GI-13, “*Buenas prácticas: potenciación del equilibrio depredador-presa*”; 2: TO-GI-08, “*Fabricación e instalación de cajas nido: cernícalo vulgar*”; 3: TO-GI-09, “*Fabricación e instalación de cajas nido: lechuza común*”; 5: TO-GI-15, “*Cómo identificar la presencia de topillo campesino*”.

# MINIMIZACIÓN DE LA CUBIERTA HERBÁCEA

## CONSIDERACIONES PREVIAS:

Las vías también guarecen otras especies, incluidos depredadores aliados en la lucha contra el topillo. En aras de la **sinergia frente al topillo** entre la minimización de su cubierta vegetal y el fomento de la acción natural de sus depredadores:

- ✓ Cualquier mantenimiento debe dirigirse **únicamente a la cubierta vegetal herbácea**, debiéndose respetar cualquier otro tipo de elemento (árboles, arbustos, majanos, montones de piedra, nidos, refugios naturales de los depredadores, ...) que esté presente, estableciendo una banda de seguridad alrededor de al menos cinco metros.
- ✓ Asimismo, consultar previamente con las unidades administrativas territoriales de Medio Ambiente, en cuanto a posible presencia de plantas o animales contemplados en los catálogos de especies protegidas a los que pudieran afectar las tareas.

## METODOLOGÍAS:

- ☑ Mediante el **pastoreo**, siendo ésta la opción preferible en los casos que sea viable por la presencia de ganado.
- ☑ Con medios mecánicos (**desbrozadora**), en cuyo caso es recomendable la retirada posterior de los restos vegetales provocados.
- ☑ En los casos que se observe colonización de topillo campesino en la vía, cuando resulte viable, es recomendable el uso de **cuchillas** que provoquen una acción paralela de eliminación de la cubierta con la **destrucción mecánica de huras y galerías**.
- ☑ En los casos de situaciones de incrementos demográficos de topillo, en las vías que estén ya limpias de materia vegetal herbácea, procurar su mantenimiento en este estado (considerar el uso de herbicidas).

## ÉPOCA DE EJECUCIÓN:

Sea cual sea la metodología utilizada, siempre existirán individuos supervivientes a la actuación, que tenderán a migrar a zonas con un hábitat más adecuado. Si los **cultivos próximos presentan el desarrollo suficiente** pueden actuar de sumidero de esos individuos supervivientes a la acción en las vías de dispersión.

- ☑ Este tipo de acciones debe plantearse únicamente una **vez realizada la cosecha y hasta que los cultivos comiencen a desarrollar y cubrir el suelo**.
- ☑ En función de ello, en general, en la primavera no es recomendable limpiar la cubierta vegetal en estas entidades, siendo más adecuado el **periodo otoño-invernal**.

# ESTRATEGIA INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL TOPILLO CAMPESINO (*Microtus arvalis*) EN CASTILLA Y LEÓN

**Orden AYG/96/2019, de 5 de febrero (BOCYL 8 de febrero de 2019)**

*La estrategia integra las necesidades productivas y del entorno ambiental, y las características y condicionantes del agroecosistema, con unas medidas preventivas de gestión que minimicen los riesgos derivados de la presencia de topillo campesino en nuestro territorio.*

Para ello se establece un **MODELO DE LUCHA DE CARÁCTER PREVENTIVO, PERMANENTE Y ATEMPORAL**, basado en el **MANEJO CONTINUO** del territorio, considerando e involucrando a **TODA LA RED DE AGENTES IMPLICADOS** y sus ámbitos competenciales.

**LA LUCHA CONTRA EL TOPILLO ES TAREA DE TODOS**



## **NOTAS A CONSIDERAR:**

- *Ninguna medida por sí sola es capaz de eliminar el problema: sólo una ESTRATEGIA INTEGRADA, contemplando varias medidas y sus sinergias puede revertir en una minimización del riesgo.*
- *Las recomendaciones emitidas deberán ejecutarse por los TITULARES O RESPONSABLES de cada tipo de superficie considerada, en función de su viabilidad técnica, los condicionantes climáticos y la disponibilidad de medios.*

Ficha elaborada en función de lo establecido por: La Estrategia Integral de Prevención y Lucha contra el topillo campesino (*Microtus arvalis*) en Castilla y León (Orden AYG/96/2019); el Plan Director de lucha contra plagas agrícolas de Castilla y León (Acuerdo 53/2009 de la Junta de Castilla y León); y el proyecto GESINTTOP.



**PARA CUALQUIER DUDA O NECESIDAD DE  
ASESORÍA, ponerse en contacto con:**

